

ENSAYO

El cumplimiento de los resultados de los procesos de participación ciudadana ¿son competencia electoral? (plebiscito, referéndum, presupuesto participativo, revocación de mandato).

“El poder de un pueblo no pertenece a sus líderes sino a los ciudadanos que lo componen”, expreso Julián Rad.

Dos mil veinticinco, México, un país que todos los días expone avances en seguridad, apoyo social, tecnología, educación, artes, deporte, cuidado del medio ambiente, infraestructura, política exterior, pero ha faltado practica y resultados tangibles de los Mecanismos de Democracia Participativa, me denoto a decir del voto o sufragio, la consulta popular y la revocación de mandato, obligaciones ciudadanas de acuerdo al numeral 36 fracción III de la Constitución Federal, pero que en esencia revisten de un poder ciudadano otorgado por el diverso 39 de la normatividad nacional mencionada que dice *“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”*

Como podemos observar, es el pueblo, los ciudadanos de nuestro país, los que tienen el poder de decidir, solo que ha faltado información a ellos, quizá las palabras o los términos los han escuchado en medios de comunicación o en charlas sencillas, pero no han obtenido los datos suficientes y de que existen leyes que prevén estos mecanismos, tanto a nivel federal como estatal.

En ocasiones las redes sociales, los medios de comunicación o las marchas sociales se dan a notar como formas de expresión ciudadana, pero que pasaría si la sociedad conociera y accediera a los Mecanismos de Democracia Participativa y se cambiara la perspectiva o mentalidad de como cuestionar, vigilar y expresar los desacuerdos, actos o decisiones de los entes públicos, o representantes populares, o de que existen legislaciones estatales que permiten a los ciudadanos presentar iniciativas de leyes y de la coexistencia de los procesos de participación y consulta ciudadana como la Consulta Popular, el Plebiscito, el Referéndum, la Voz Ciudadana en el Cabildo.

Para terminar, pienso que, si reuniéramos varios actores como ciudadanos, medios de comunicación, sectores de la sociedad, instituciones de gobiernos, funcionarios de gobiernos o representantes electos y utilizáramos las redes sociales como formas de dar a conocer lo expresado en líneas anteriores, tendríamos procedimientos y resultados tranquilos, confiables y precisos.